

## GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

## DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

No

8048

## LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD Densidad alta USO DEL PREDIO

VIGENCIA

730 Días, 26-03-2021

CLAVE L-19474

REMODELACIÓN COMERCIAL

**UBICACION DE LA OBRA** 

SERVICIOS GASOLINEROS DE MÉXICO S.A. DE C.V. NOMBRE DEL PROPIETARIO

CALLE/NUMERO OFICIAL

PERIFERICO SUR NO, 206

COLONIA

SANTA MARIA TEQUEPEXPAN

ENTRE LA CALLE

COMONFORT

Y LA CALLE

PROLONGACIÓN COLÓN

PERITO DE OBRA

ING. MARTIN JOSÉ LUIS SERRANO GUZMÁN NOMBRE

REGISTRO Fecha de Actualización 15-02-2019

**DOMICILIO** 

ZARAGOZA NO. 4

COLONIA MUNICIPIO

CABECERA MUNICIPAL TLAQUEPAQUE, JAL.

**TELEFONO** 

36592923/3338083963/12841711

**BITACORA** 

## **DETALLES DE LA LICENCIA**

CONCEPTO				LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIAS PARA RECONSTRUCCIÓN, RESSTRUCTURACIÓN, REMODELACIÓN O ADAPTACIÓN				ARTICULO 63-IX		M2	161.85	\$4515.62
HABITABILIDAD				ARTICULO 71-X			1.00	\$502.62
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	FORMA			ART, 118-I-B	\$62.00	Pieza	1.00	\$62.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	BITACORA			ART. 118-I-Q-I	\$195.00	pieza	1.00	\$195.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	DICTAMEN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN MAYOR			63-V-1-A	\$162.00	Unidad	1.00	\$162.00
CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO / ELEMENTOS DECORATIVOS	INMUEBLE DE USO NO HABITACIONAL	COMERCIO Y SERVICIOS	DISTRITAL	63-III-C	\$93.00	M2	5.49	\$510.57

\$5947.81

Gobierno de

COS: CUS: SERVIDUMBRES FRONTAL: LATERAL: POSTERIOR:

DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

DESCRIPCIÓN

MERCIAL DISTRITAL POR 161.85M2, MARQUESINA 5.49M2, COBRO DE HABITABILIDAD (REMODELACIÓN 161.85M2, MARQUESINA 5.49M2)

**OBSERVACIONES** 

TORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIE SE HARA ACREBDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN E ANOMALIA PRESE ECIAL AL ART. 200

AUTORIZACIÓN

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ

TLAQUEPAQUE

**SLAQUEPAQUE** DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE GESTIÓN INTEGRAL.

Rev: AFAI Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 19-03-2019 FECHA DE DICTAMEN: 27-03-2019

BITALORA

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que se verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

